

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****8906** *HOSTELERÍA EL EMIGRANTE, S.A.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad Hostelería El Emigrante, S.A., celebrada el día 19 de noviembre de 2019, acordó por unanimidad, reducir el capital social en diez mil veinte euros, mediante amortización de ciento sesenta y siete acciones nominativas, numeradas del 501 al 667, ambas inclusive, de un valor nominal de 60 euros cada una de ellas, y simultáneamente, con el fin de restablecer el capital social, aumentar el capital social en diez mil ochenta euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 168 acciones nominativas de igual clase, valor y contenido de derechos, números 501 al 667, ambas inclusive.

Villanueva de la Serena, 19 de noviembre de 2019.- La Administradora, Juliana Pérez González.

**ID: A190067411-1**